

ce documental, en el cual podrá encontrar el lector una mayor y más pormenorizada información archivística sobre las cuestiones que en la misma se tratan.

José Miguel LÓPEZ GARCÍA
Universidad Autónoma de Madrid

LORENZO RÍO, María Dolores, *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México, 1877-1905*, México, El Colegio de México / El Colegio Mexiquense, 2011, 262 pp.

Las reformas en los sistemas de asistencia social pública a lo largo del siglo XIX en buena parte de Europa tuvieron lugar bajo la influencia de las consecuencias de la industrialización, los desplazamientos masivos de trabajadores campesinos hacia las ciudades y, sobre todo en la primera mitad del siglo, el aumento sustancial del fenómeno del pauperismo, la expansión de la pobreza a amplias capas de la población. Mientras que en el continente europeo industrializado del último tercio del XIX el pauperismo pudo ser atajado gracias al crecimiento de la productividad en la agricultura y la industria, la mayor oferta de puestos de trabajo, la mejora en los transportes y la creación de mercados supralocales y suprarregionales, amplias zonas americanas que entraban tímida y tardíamente en su proceso de industrialización vivieron por la misma época un constante aumento del empobrecimiento de sus sociedades al tiempo que se imponían los postulados teórico-económicos del liberalismo, la menor presencia del Estado en las relaciones económicas, el freno al poder de las corporaciones, la reducción de la asistencia social pública y la intensificación de la obligatoriedad del trabajo.

Sin embargo, bajo la presión de los problemas sociales que generaba la creciente complejidad de las sociedades urbanas (hacinamiento, falta de higiene, epidemias, analfabetismo, conflictividad), los Estados buscaron distintas respuestas, no pudiendo abstraerse ninguno de ellos a la necesidad de una mayor regulación estatal y municipal de las relaciones económicas y sociales y, en concreto, a una intervención, más o menos decidida, en el ámbito de la asistencia. En este sentido, el libro de María Dolores Lorenzo, *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México 1877-1905*, analiza las políticas de asistencia social consolidadas en México durante el Porfiriato, y, en concreto, los cambios habidos en la práctica de las instituciones de auxilio público para los indigentes de la Ciudad de México, desde el inicio de la Dirección de Beneficencia Pública en 1877 y hasta la demolición del Hospicio de Pobres en 1905. A lo largo de ese período comenzó una tarea sistemática de renovación del servicio asistencial acorde con los principios liberales triunfantes en el último tercio del siglo, cuyos objetivos fundamentales fueron definir claramente los destinatarios de la ayuda, centralizar la administración asistencial en el aparato federal, secularizar los servicios, asilar a los desvalidos en un sistema intramuros y diferenciar los espacios destinados a cada especialidad: orfanatos para niños, asilos para ancianos, escuelas para jóvenes y reformatorios para infracto-

res. Asimismo, una permanente escasez de recursos impuso un carácter selectivo que restringió el acceso –voluntario– solo a ciertos grupos de la población citadina.

La tesis central del libro sostiene que los internos de la asistencia aprovecharon los beneficios que brindó el Estado para defender la ayuda que algunos consideraron un derecho consuetudinario. Aquellos que pudieron aprovechar los recursos ofrecidos por las instituciones de asistencia (al solicitar el ingreso de un hijo, un hermano o de una abuela) se valían este auxilio entendiéndolo como una oportunidad privilegiada para mitigar su indigencia. De este modo, los pobres no son examinados en este libro únicamente como sujetos receptores de la acción institucional sino como actores sociales con influencia en las prácticas asistenciales. Según la autora, no se pueden analizar de forma disociada los intereses y necesidades de las personas que participaron de la asistencia puesto que se trata una relación recíproca en la que se conjugan las estrategias de la población asistida y las de los funcionarios públicos de diverso rango encargados de las labores asistenciales. Lorenzo Río enfoca su trabajo en concreto hacia las dos instituciones que se ocuparon de paliar la indigencia en la capital: el Hospicio de Pobres y el Tecpam de Santiago, denominado Escuela Industrial de Huérfanos durante el Porfiriato. En ambas instituciones la educación, el trabajo y la protección (albergue, vestido y alimento), se entretrejieron con el fin de conceder a los internos un medio de subsistencia.

El estudio se enmarca en un período de transformaciones urbanas significativas en la ciudad de México, cuando el proyecto de modernización de las élites porfirianas consideró el auxilio para la indigencia como una fuente de legitimidad. De este modo, Lorenzo Río reconstruye el andamiaje político de la asistencia social, reconociendo la importancia de las autoridades de la Beneficencia e incluyendo también a los empleados administrativos (directores, prefectos y ecónomos), en su papel de intermediarios del auxilio que prestaba el Estado. Esta reconstrucción permitió a la autora desentrañar los intereses y los conflictos de poder entre diferentes facciones políticas en torno al ejercicio de la asistencia social y sobre todo la pugna entre los regidores del Ayuntamiento y los representantes del gobierno federal que terminó con la decidida centralización de funciones en el segundo. El análisis del discurso de las autoridades deja entrever que los funcionarios de las instituciones de socorro utilizaron la asistencia para legitimar su propia posición económica, adquirir prestigio social o afianzar las bases de una carrera política.

A pesar de que la Beneficencia pública constituyó un sistema complejo de atención a los desvalidos, según la autora las aportaciones que el Estado concedió a la asistencia fueron insuficientes para cubrir las necesidades crecientes en el período por lo que la práctica asistencial porfiriana contribuyó tan solo parcialmente al bienestar de los pobres urbanos: «pocas instituciones con escasos recursos concedían atención a los pobres de la capital que lograban internarse en las instituciones de Beneficencia» (p. 17). Aunque el gobierno de Porfirio Díaz estructuró mecanismos institucionales que sustentaron cierta ayuda a los menesterosos, lejos de ampliar este servicio para alcanzar a un mayor número de indigentes, en realidad a lo largo de estas décadas lo que se intentó fue racionalizar los recursos por medio de la gestión de los establecimientos dedicados al asistencialismo público. De este modo, el estudio de Lorenzo Río intenta explicar «la exigua voluntad o las escasas posibilidades de paliar la pre-

cariedad que han tenido los proyectos asistenciales» (p. 25). Dichas instituciones no estaban plenamente incorporadas al aparato burocrático del Estado y eran el Ayuntamiento, la Lotería y, en algunas ocasiones, comerciantes, empresarios y personajes notables de la esfera pública quienes proveían los recursos económicos para el sostén de los hospicios, las escuelas y la operación del sistema asistencial (p. 45).

La obra consta seis capítulos estructurados en función de los actores políticos y sociales que intervinieron en la gestión y experiencia de la asistencia pública. Los tres primeros giran en torno a la construcción político-discursiva de las instituciones asistenciales, la importancia progresiva que adquirió el tratamiento de la indigencia en los objetivos de las élites porfirianas, la labor de propaganda ejercida por políticos y publicistas y la conformación jerárquica y clientelar del funcionariado asistencialista. Los capítulos tres siguientes abordan distintos aspectos relativos a los beneficiarios del auxilio público, como los criterios de definición de los receptores de asistencia, el trabajo y la educación en las instituciones asistenciales como objetivos formativos y la búsqueda de ayuda pública como estrategia de subsistencia de dichos actores. En conjunto, los distintos temas integran una visión original y coherente de la acción social estatal centrada en los usos que hicieron de la labor asistencial tanto los beneficiarios como los benefactores, a través de una minuciosa revisión de fuentes de archivo, bibliográficas, literarias y pictóricas, especialmente los expedientes recogidos en el fondo de la Beneficencia Pública en el Archivo de la Secretaría de Salud de México.

Así, en el primer capítulo, la autora escudriña en las fuentes artísticas con el fin de estudiar el modo en el que se contemplaba la indigencia durante el porfiriato, es decir, las ideas y los imaginarios colectivos bajo los que se construyeron los sistemas asistenciales estatales. Las alusiones en la literatura o en la pintura a las desigualdades sociales se centraron en la identificación de la pobreza con la enfermedad, el vicio, la criminalidad, la ignorancia y el sufrimiento. En un tiempo en el que una buena parte de la población trabajadora corría el riesgo de empobrecerse y marginalizarse, en la capital mexicana, como pasara en otros lugares, se recrearon dos imágenes opuestas en torno a la pobreza, el pobre honrado y el vicioso, siendo el trabajo la virtud redentora en ambos casos bajo el ideal del «hombre útil» (p. 35).

Las estrategias propagandísticas estatales compensaron la insuficiencia porfiriana en la práctica asistencial, difundiendo una imagen favorable, útil y provechosa de la beneficencia pública, que Lorenzo Río estudia en el segundo capítulo a través de ciertas publicaciones gubernamentales (encuestas o informes de los directores de las instituciones) y sobre todo de la prensa oficial. La propaganda era también uno de los objetivos esenciales de las fiestas de fin de curso de los establecimientos o de las ferias donde se exhibían o vendían los productos elaborados en los centros. Sin embargo, fue la construcción de la historia oficial porfiriana del auxilio público la mejor forma de edificar una mejor imagen del mismo, gracias a autores como Juan de Dios Peza (pp. 65-69).

La estrategia prosopográfica guía la búsqueda de la autora en el tercer capítulo. A través de menciones en la prensa, algunos apuntes biográficos y referencias dispersas en la documentación archivada de los establecimientos de asistencia, Lorenzo reconstruye las formas cotidianas del clientelismo y los mecanismos sociales y de poder que

rigieron la gestión administrativa de medio centenar de funcionarios asistenciales. Los cargos directivos, normalmente médicos reconocidos, constituyeron un grupo cerrado de altos funcionarios que rotaban en los puestos y que lograron separar al Ayuntamiento de la capital de la gestión de la Beneficencia monopolizando el aprovisionamiento de los establecimientos bajo un discurso de saneamiento de los mismos de las corruptelas anteriores. Esto trajo consigo un cierre de filas en torno al proyecto federal y la culminación del proceso de centralización. Prefectos y ecónomos, por su parte, representaron los intereses del Estado de manera directa en los hospicios y escuelas y actuaron como enlace entre las autoridades y los asistidos (104).

Bajo la premisa de la restricción de recursos, la especialización de funciones asistenciales en la ciudad de México favoreció a niños y jóvenes en la convicción de que «al formarlos en algún oficio se integrarían a la fuerza de trabajo que impulsaría el progreso nacional» (p. 123). Los datos proporcionados mayoritariamente por el fondo de Beneficencia Pública del Archivo de la Secretaría de Salud permiten a Lorenzo Río reconstruir los perfiles de los asistidos en los dos recintos esenciales de atención a la indigencia en la capital en el capítulo cuarto, y el tipo de formación y capacitación que ofrecieron las dos instituciones, especialmente la creación de talleres de oficios a cargo de maestros artesanos contratados, en el quinto capítulo. En el sexto y último, la autora explica cómo el uso de la asistencia estuvo restringido por los lineamientos institucionales pero los pobres suplieron estas restricciones cuando lo consideraron más conveniente y emplearon la educación, la ropa y el albergue según las coyunturas específicas de sus necesidades, «así entraron y salieron de los asilos con relativa libertad, revendieron o empeñaron parte de los enseres que substraían de los establecimientos, aun a riesgo de ser sancionados y utilizaron el socorro público como refugio temporal o como recomendación para conseguir trabajo» (p. 231).

El paisaje de la atención pública a la indigencia que presenta María Dolores Lorenzo Río recuerda, salvando distancias temporales y por supuesto de formato, las imágenes de una memorable película escrita y dirigida por Luis Buñuel y rodada en México en 1950. *Los olvidados* muestra cómo una gran parte de las pautas de funcionamiento asistencial fijadas por las autoridades porfirianas y adaptadas a sus intereses y necesidades por los funcionarios de la beneficencia y también por los pobres capitalinos permanecían en uso cincuenta años más tarde, en plena época del llamado desarrollismo mexicano postrevolucionario. La analogía, aun con expresiones narrativas de tan diferente cariz e intencionalidad, nos lleva a la escena en la que uno de los protagonistas, Pedro, es internado en un centro asistencial público, donde se le explicaba que de allí podía salir y volver cuando él considerara, que los responsables pretendían confiar en él y que cumpliendo las normas recibiría una formación que haría de él un hombre útil y libre.

Alicia GIL LÁZARO
Universidad de Sevilla